



Sistema de Gestión OIT ILO-OSH 2001 / ISO 19650

Plan de Prevención de Riesgos Laborales



El artículo 184 del Código del Trabajo, dispone que el empleador se encuentra obligado a implementar todas las medidas necesarias para proteger eficazmente la vida y la salud de los trabajadores, manteniendo las condiciones adecuadas de higiene y seguridad en las faenas, como también los implementos necesarios para prevenir accidentes y enfermedades profesionales.

Mediante esta aplicación de software, ponemos a su disposición los medios para desarrollar el *Plan de Prevención de Riesgos Laborales*, con dos objetivos claros:

- Dar cumplimiento al requerimiento del Código de Trabajo y demás normatividad de seguridad y salud.
- Disponer de un documento útil, que permita disminuir la siniestrabilidad laboral y mejorar la seguridad.

Todo ello le permitirá implantar en su empresa una cultura preventiva, además de integrar la prevención de riesgos en la estructura organizativa de la empresa, siguiendo una secuencia de trabajo intuitiva tal como se describe en este documento.:

- 1º. Desarrollar el Plan de Prevención de Riesgos Laborales
- 2º. Definir la Planificación de la actividad preventiva
- 3º. Realizar Auditorías de implantación del Plan de Prevención de Riesgos

Este software es aplicable en el desarrollo del *Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo*, conforme el modelo internacional propuesto por la OIT para todos los estados miembros:

*Sistema de Gestión de la SST
(ILO-OSH 2001)*



Igualmente aplicable a *Sistemas OHSAS 18000 / ISO 19650*

Los diferentes ítems de la aplicación permiten al acceder a ellos, adoptar unos textos propuestos por defecto (*todos ellos llevan asociado un contenido totalmente personalizable*) o en su caso modificarlos y adaptarlos a las necesidades, requisitos y exigencias de la empresa.

Compatibilidad

Esta edición ya es operativa en Windows 8, 8.1, 10 y 11, tanto de 32 como de 64 bits.



Obtención de documentos

El documento final se obtiene en formato Word o en formato PDF.



A su vez se obtiene en soporte informático, permitiendo facilitar revisiones, mantenimientos e introducción de datos.

Una aplicación necesaria

Como profesional de la seguridad es consciente de que es posible mejorar la seguridad, y nosotros con esta aplicación solo pretendemos ayudarle a automatizar el proceso mejorando la seguridad y permitiéndole establecer un ciclo de mejoramiento continuo con una inversión mínima.



El Plan de Prevención de Riesgos Laborales

comenzará identificando todos los puestos de trabajo de la empresa, bien con carácter global (*Personal de limpieza, Administrativos, Personal de mantenimiento, etc.*) o por el contrario (*aunque no es tan recomendable*), introduciendo el nombre y apellidos de todas las personas que trabajan.

Igualmente se definirán otros aspectos como el tipo de evaluación, el personal que colabora, etc.

Posteriormente, se navega por los diferentes ítems del árbol explorador, cumplimentando en caso necesario los datos que se van solicitando a medida que se avanza por el mismo.

Evaluación de Riesgos:

Para el estudio de los riesgos, estos se han agrupado por actividades productivas, de ese modo al evaluar se analizan los riesgos en la empresa separándolos por sectores: *Administrativo, Comercial, Taller, Almacén, Bodegas, etc.*

Proceso secuencial para la Evaluación de Riesgos:

Cada actividad productiva contemplada, dispone de una clasificación que permite evaluar los puestos de trabajo, definiendo para cada situación:

- Procedimientos: Procesos, actuaciones, normativa que afecta y criterios relacionados.
- Evaluación del Riesgo, aplicando la metodología del *Valor Esperado de la Pérdida* con dos variables: *1º Gravedad de las consecuencias* y *2º Probabilidad*, las cuales permitirán elaborar el *Inventario de ítems críticos*
- Actividades de prevención
- Puestos de trabajo a los que puede afectar este riesgo.

Planificación de la actividad preventiva:

Desde la aplicación es posible realizar una *Planificación de la actividad preventiva* de la empresa. La Planificación le permitirá desarrollar un calendario de actuaciones para las diferentes actividades y actuaciones preventivas a realizar. Con la planificación secuenciará sus actuaciones y establecerá mediante gráficos de barras tipo Gantt, el orden, las fechas, las actuaciones preventivas, etc.

Implantación y aplicación del Plan:

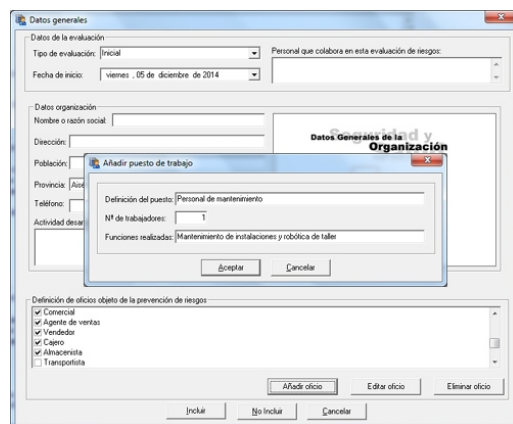
Una vez desarrollado el *Plan de Prevención de Riesgos Laborales*, deberá implantarse en la empresa. Por ello se ofrece la posibilidad de establecer los criterios, los medios y los requerimientos para dicha implantación.

Igualmente y como aspectos a tener en cuenta en la implantación, es posible desarrollar estos aspectos: *Seguimiento y Auditoría interna del Plan, Información, Consulta y participación de trabajadores, Formación a los trabajadores, Medidas de Emergencia, Vigilancia de la salud.*

Informes y Documentos: Impresión

Una vez introducidos los datos y cumplimentados los diferentes ítems del árbol explorador de la aplicación, estamos en condiciones de obtener informes y documentos relacionados. La aplicación está preparada para que pueda obtener multitud de documentos, en función de los ítems que seleccionemos para la impresión.

Además, todos los documentos generados se pueden imprimir directamente desde la aplicación (no se necesita tener Word instalado en su equipo), pero igualmente si lo desea se pueden obtener en los formatos Microsoft Word .DOC, Adobe .PDF, o también en formato .HTML, en los cuales se puede incluir todo tipo de imágenes, planos y fotos.



Esta aplicación de software de UrbiCAD permite a las empresas desarrollar de modo profesional e intuitivo el *Plan de Prevención de Riesgos Laborales*, unificando criterios de desarrollo y permitiendo organizar y estructurar debidamente los datos y la obtención de los informes, documentos y resultados.

Características Técnicas.

UrbiCAD ofrece soporte técnico acerca del funcionamiento, operatividad, instalación y/o desinstalación de esta aplicación de Software.

Los usuarios pueden solicitar soporte técnico siempre que lo estimen oportuno. Esta solicitud puede hacerse por teléfono, Internet (Vo IP), e-mail e incluso por control remoto desde nuestra plataforma online, sin coste alguno para el usuario.

Para cualquier información adicional, puede consultar con UrbiCAD.

Contactos:

Distribuidor Argentina: TRIARSA

Paraguay 2034 PB2 / BB.AA.
Tel/Fax: +54 (11) 4964-3334
gserkin@triarisa.com.ar

Distribuidor en Chile

Santiago Escáñez San Martín
Valparaíso. Chile
Fono-Fax: 32-2216744
editor@eladministrador.cl

Distribuidor en Colombia

Juan Manuel Naranjo E.
Bogotá. Colombia.
Cel: 3134930177
emergenciasya@hotmail.com

Distribuidor en Ecuador

CMR Consultores Ecuador
David Patricio Barreno Miranda
Tel: 593 3 2 378 335
cmrconsultores.ec@gmail.com
ventas@cmr-ecuador.com

Distribuidor en México:

Verkaüfer México, S. R.L. de C.V.
Sr. José Luis de la Rosa S.
Estado de México.
55 5440-4970
informes@verkaufderdemexico.net

Distribuidor en Panamá:

Construcciones y S. Estrada S.A.
Telefono:(507) 244-7085
Celular: (507) 6493-6518
danilo_estrada2000@hotmail.com
everynydesastres@hotmail.com
Calle: Principal, Casa: 2777 .
Barrio: Los Tanques
Corregimiento: El Coco.
Distrito: La Chorrera

Asistencia Técnica:

UrbiCAD ofrece dos posibles modos de Asistencia Técnica:

Gratuita: Sin costo alguno el usuario puede conectarse con UrbiCAD y solicitar soporte técnico o ayuda técnica sin limitaciones de tiempo durante los tres meses posteriores a la compra.

Contrato de Asistencia Técnica Anual: Incluye además de soporte técnico o ayuda técnica sin limitaciones de tiempo, las actualizaciones del producto durante el período de tiempo contratado (un año). En tal caso deberá consultar el precio.

Requisitos y Sistema Operativo:

El software es operativo en Plataformas Windows 2000 o superiores, incluyendo Windows VISTA, Windows 7 Windows 8 y Windows 10. Se recomienda al menos Windows XP.

El espacio que ocupa esta aplicación es de aproximadamente 0,5 Gb.

Las tarjetas gráficas y demás componentes hardware no requieren necesidades especiales.

Capacitación:

Esta aplicación no necesita de Cursos de formación ya que es fácil e intuitiva de utilizar.

Licencias:

Las licencias monousuario son para una Computadora, se activan mediante Código en la computadora donde se va a utilizar el software. Este Código se obtiene una vez instalada la aplicación, a través de Internet o solicitándolo por mail a UrbiCAD.

Si desee cambiar de computadora, deberá transferir la licencia de un equipo a otro siguiendo las instrucciones.

Las licencias en RED son para que accedan al software simultáneamente tantas computadoras como licencias se hayan adquirido, es decir, si se tiene licencia red de 2 puestos, pueden trabajar al mismo tiempo dos personas desde dos ordenadores diferentes, aunque el software esté instalado en más computadoras. Estas licencias también se activan por Código a través de Internet.

UrbiCAD *architecture s.l.*

 www.urbicad.com

Oficinas centrales España:

+34 963 492 144
tech@urbicad.com
Avda. Cortes Valencianas, 48
Planta 1ª Oficinas
46015 Valencia (España)

La documentación ofrecida en este dossier se da con carácter informativo, tal y como se comercializan las aplicaciones de software de UrbiCAD actualmente.

El contenido mostrado de las aplicaciones puede variar por introducción de mejoras, adaptación a los nuevos lenguajes de programación, cambios del sistema operativo Windows o cualquier otra circunstancia.